INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ TUNJA	DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	CUANTÍA MENOR A 20 SMMLV. SEGÚN MANUAL INTERNO DE CONTRATACION

DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

La Rectoría, en uso de sus facultades directivas DESIGNA A:

JOSÉ ANANÍAS RAMOS BECERRA
IDENTIFICADO CON CÉDULA No. 7177444 de Tunja
Para realizar las funciones de Supervisión del Contrato
No. 012-2026 - (SUSCRITO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026) PC IE-AJSG012-2026
Según los detalles que se relacionan a continuación;

2. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de soporte SaaS, actualización y capacitación del software SJT ERP WEB, compuesto por los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería y almacén e inventarios para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez para la vigencia 2026.
Tipo de proceso de selección	RÉGIMEN ESPECIAL. (Manual Interno de Contratación).
Valor del contrato:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($3.818.760.00)
Vigencia o duración del contrato:	Inicia el 2 de Septiembre de 2026, y finaliza el 30 de Noviembre de 2026.
Contratista:	GRUPO AAA ASESORES S.A.S. R/L: ANA ROSA GOMEZ SALAMANCA
Teléfonos contratista:	3102830998 - 3222309458
Alcance de la supervisión:	Observación, control y vigilancia conforme objeto del contrato e información.

La Rectoría de la Institución emite este Acto Administrativo, en garantía de transparencia, publicidad y legalidad del proceso de contratación. Se entregará fotocopia del contrato al supervisor

FIRMAN

Quien Delega:	Quien recibe y acepta la designación:
MAURICIO FONSECA ALVAREZ Rector	JOSÉ ANANÍAS RAMOS BECERRA Auxiliar Administrativo
OBSERVACIONES:	**OBSERVACIONES:** Adjunto a la presente se hace entrega de copia del contrato No. 012 de Septiembre 2 de 2026

Proyectó: Lály López Cárdenas.
Cargo: Técnico.
Contratación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ TUNJA	DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	CUANTÍA MENOR A 20 SMMLV. SEGÚN MANUAL INTERNO DE CONTRATACION

DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

La Rectoría, en uso de sus facultades directivas DESIGNA A:

CARLOS GUILLERMO VIASÚS GONZÁLEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - PAGADOR - CÉDULA No. 6.772.918 de Tunja

Para realizar las funciones de Supervisión del Contrato

012-2026 - (SUSCRITO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026) PC IE-AJSG012-2026

Según los detalles que se relacionan a continuación;

2. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de soporte SaaS, actualización y capacitación del software SJT ERP WEB, compuesto por los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería y almacén e inventarios para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez para la vigencia 2026.
Tipo de proceso de selección	RÉGIMEN ESPECIAL. (Manual Interno de Contratación).
Valor del contrato:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($3.818.760.00)
Vigencia o duración del contrato:	Inicia el 2 de Septiembre de 2026, y finaliza el 30 de Noviembre de 2026.
Contratista:	GRUPO AAA ASESORES S.A.S. R/L: ANA ROSA GOMEZ SALAMANCA
Teléfonos contratista:	3102830998 - 3222309458
Alcance de la supervisión:	Observación, control y vigilancia conforme objeto del contrato e información.

La Rectoría de la Institución emite este Acto Administrativo, en garantía de transparencia, publicidad y legalidad del proceso de contratación. Se entregará fotocopia del contrato al supervisor

FIRMAN

Quien Delega:	Quien recibe y acepta la designación:
MAURICIO FONSECA ALVAREZ Rector	CARLOS GUILLERMO VIASÚS GONZÁLEZ Tesorero Pagador
OBSERVACIONES:	**OBSERVACIONES:** Adjunto a la presente se hace entrega de copia del contrato No. 006 de Mayo 9 de 2025

Proyectó: Lály López Cárdenas.
Cargo: Técnico.
Contratación.